

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2011**

Señores Socios:

Por medio del presente, expongo a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

En el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, además cabe indicar que los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, de directorio, las descritas en la ley y las estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en *Chemtura Specialties Ecuador S.A.* garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa. Los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

He realizado el análisis y la revisión de los estados financieros, libros, auxiliares y anexos contables, como resultado de esta diligencia puedo decir que estos documentos se han llevado de una manera clara y detallada, las transacciones diarias que ha tenido la Compañía y sus asientos en los libros son coherentes, además los movimientos de estos se encuentran respaldados por documentos válidos que cumplen con la ley de facturación, estos libros y anexos contables así como los libros sociales cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad y con los principios generalmente aceptados de contabilidad vigentes así como con las normas legales establecidas en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

**Quito, 09 de abril del 2012**

  
**C.P.A. Marcelo Vallejo**  
**COMISARIO**  
**RUC 1710440346001**  
**Matrícula 25550**

